



INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**"ÁNGELES LAMPADARIOS"**

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN. CANTILLANA.  
SEVILLA

Sevilla, junio de 2008

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico

## **ÍNDICE**

Introducción

1. Identificación del Bien Cultural
2. Historia del Bien Cultural
3. Datos Técnicos y Estado De Conservación
4. Propuesta de Intervención
5. Recursos

Equipo Técnico

Anexo: Documentación gráfica

## **INTRODUCCIÓN.**

Este informe diagnóstico se redacta a petición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Lora del Río, Sevilla.

Las obras han sido examinadas en su ubicación habitual, a gran altura, por lo que no ha sido posible un correcto análisis organoléptico. El acceso a las obras se ha realizado mediante una escalera de tijera a algunas zonas determinadas. Han sido fotografiadas en general y algunos detalles.

En líneas generales y siguiendo los criterios del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención de estas esculturas, si procede, estará condicionada por su puesta en valor, simbología, así como por la degradación que presentan las obras, tanto en diversidad como en localización y extensión. Por último se valoran los recursos humanos y la estimación del tiempo necesarios para la ejecución de la intervención.

**1. IDENTIFICACIÓN: FICHA TÉCNICA.**

**Nº Reg.:** 29E/07

1.1. TÍTULO U OBJETO. Ángeles lampadarios.

1.2. TIPOLOGÍA. Escultura.

1.3. LOCALIZACIÓN.

1.3.1. Provincia: Sevilla.

1.3.2. Municipio: Cantillana.

1.3.3. Inmueble: Iglesia parroquial de la Asunción.

1.3.4. Ubicación: Presbiterio.

1.3.5. Demandante del estudio: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Lora del Río. Sevilla.

1.4. IDENTIFICACIÓN ICONOGRÁFICA/ ANÁLISIS DESCRIPTIVO.

Cuatro ángeles lampadarios.

1.5. IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

1.5.1. Materiales y técnica: Madera tallada y policromada.

1.5.2. Dimensiones: 160 x 106 cm (medidas tomadas del inventario parroquial).

1.5.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: No ha sido posible examinar las imágenes de cerca.

1.6. DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS.

1.6.1. Autor/es: Anónimo.

1.6.2. Cronología: Siglo XVIII (Muy transformados en el siglo XX).

1.6.3. Estilo: Barroco.

1.6.4. Escuela: Sevillana.

## **2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL:**

### **2.1. ORIGEN HISTÓRICO.**

Se desconoce el origen de éstas cuatro esculturas que debieron incorporarse al templo tras su reconstrucción ornamental llevada a cabo entre 1937 y 1938, al haber sido destruido su patrimonio durante la guerra civil. De éste primitivo retablo, realizado por Bernardo Simón de Pineda en 1687, se pudieron recuperar parte del cuerpo superior y algunos elementos arquitectónicos además de la imagen de Virgen de la Asunción (1).

En su lugar se instaló otro en 1938 formado con elementos del antiguo retablo mayor y parte del retablo de la iglesia del convento de Santo Domingo de Carmona, realizado éste último por el escultor Juan de Gatica en 1713. Las gestiones realizadas por la Hermandad de la Asunción, en concreto por don José Arias Olavarrieta fueron las que consiguieron la cesión del citado retablo procedente del exclaustro monasterio de Carmona (2).

Según un documento realizado por el párroco de la iglesia en ese momento, Don Jerónimo Ramos Feria, fechado en 1939 cuenta como fue la Hermandad de la Asunción la que costeó el traslado del retablo desde Carmona a Cantillana, restauró y adecuó el altar de la Asunción al presbiterio. Narra como "acompañado por el referido don José Arias Olavarrieta, fui varias veces a la ciudad de Carmona, previa autorización del Emmo. Prelado Cardenal don Pedro Segura y Saenz, arzobispo de Sevilla, para adquirir algunos retablos, imágenes y objetos diversos de culto, que en dicha localidad no eran precisos por pertenecer a templos que estaban cerrados al culto diario y algunos de ellos estaban en estado de ruina. De allí vinieron varios retablos, una imagen de la Inmaculada, una pila bautismal, un coro conventual, una imagen de san Pedro apóstol, unas magníficas mesas-credenciales de mármol para el altar mayor y asimismo un órgano bastante aceptable que sustituyó al primitivo que perdimos en el saqueo. Todos estos objetos fueron adquiridos a expensas de la repetida Hermandad de la Asunción de Cantillana" (3)

En este documento no se citan los ángeles lampadarios será posteriormente en un escrito del cuatro de enero de 1956 donde el párroco Francisco Márquez, cura ecónomo de la parroquia de la Asunción por esa fecha, declaraba: "que los cuatro ángeles lampareros, de madera tallada y estofada están colocados actualmente en los pilares del presbiterio de esta parroquia y que según referencia fueron donados a la Hermandad de la Asunción por José Arias Olavarrieta, son a los que se refiere la anterior declaración del Sr. Cura Ecónomo de San Román y Santa Catalina de Sevilla. Y para que conste expido el presente en Cantillana a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis" (4)

Del mismo año pero con fecha posterior, el treinta de enero, existe una declaración del párroco de San Román de Sevilla en la que afirma: "Que don José Arias Olavarrieta, durante mi regencia de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de la villa de Cantillana, compró cuatro ángeles lampareros, de madera tallada, en representación de la Hermandad de la Asunción de Ntra. Sra., los cuales fueron restaurados, dorados y estofados a costa de la referida Hermandad, siendo por tanto propietaria de los mismos. Y para que conste expido la presente que firmo en Sevilla a 30 de enero del 1956. Firmado por Jerónimo Ramos Fera" (5).

Éstas son las únicas referencias documentales que se conocen hasta el momento sobre el origen de las cuatro imágenes de los ángeles lampadarios.

El informe realizado por García Sánchez para la parroquia de la Asunción, plantea la hipótesis de que los ángeles lampadarios pueden proceder de la citada iglesia de Carmona. Se basa en una foto de 1936 anterior al traslado a Cantillana donde se observan dos imágenes de ángeles en el presbiterio de éste templo conventual. Mientras que los otros dos, según éste estudio, pudieron estar ubicados en otro lugar de la iglesia o se realizarían con posterioridad.

Por tanto, tras el análisis de toda esta documentación, se podría decir que las imágenes llegaron a la parroquia de Cantillana tras la guerra civil cuando se renovó el patrimonio de la iglesia después de su destrucción. Es más difícil determinar el lugar exacto de procedencia al no existir datos concretos sobre ello. Respecto a la foto del retablo de Carmona en su lugar de origen la calidad de la imagen no permite distinguir con claridad la morfología de los dos ángeles que se encuentran en el presbiterio para realizar el estudio comparativo con los de Cantillana.

En relación con la cronología de las imágenes, como se verá más adelante tras el análisis morfológico, se podría encuadrar su realización en el siglo XVIII. Sin embargo, las intervenciones que han tenido durante su historia material han supuesto una transformación importante de las mismas que dificulta plantear alguna hipótesis sobre su posible autoría.

## 2.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

Desde que las imágenes quedaron instaladas en el presbiterio de la iglesia de la Asunción no se conocen cambios de ubicación de las mismas.

Respecto a su propiedad, según la documentación existente ya comentada, fueron adquiridas por don José Arias Olavarrieta en representación de la Hermandad de la Asunción tras la guerra civil española (6).

### 2.3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS.

Las imágenes han sido restauradas en varias ocasiones mostrándo actualmente un aspecto no acorde a la estética barroca, principalmente en su policromía. En el citado documento firmado en 1956 por el antiguo párroco don Jerónimo Ramos Feria comenta que los cuatro ángeles lampadarios fueron restaurados, dorados y estofados a costa de la referida Hermandad (7).

A esta restauración debe corresponder el recibí fechado el 20 de octubre de 1937 firmado por José Gallego, maestro carpintero y dorador, a José Arias por el pago de 600 pesetas en concepto de la restauración de cuatro ángeles (8).

Más recientemente, en el año 2006, las imágenes ha sido objeto de otra restauración poco afortunada que merman la cualidades morfológicas y estéticas de la obra que se alejan de esta forma de la iconografía tradicional al respecto.

### 2.4. EXPOSICIONES.

No se tienen datos de que hayan sido expuestas.

### 2.5. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO.

La devoción angélica, impulsada por la iglesia oriental desde el siglo V, tuvo a partir del XVI un importante desarrollo. La estética barroca incidió muy directamente en este tema iconográfico por el afán de vincular la vida cotidiana y la realidad celestial, llegando a alcanzar en el siglo XVIII una verdadera saturación figurativa.

Las primeras representaciones de ángeles, como seres alados, se inspiraron en las nikes áticas; sobre esta base se consolidó la estética cristiana. Francisco Pacheco en su arte de la Pintura se refiere de forma expresa a las representaciones de ángeles indicando que su aspecto debe ser "de edad entre los 10 y 20 años, que es la edad de en medio, como dice san Dionisio, mejor representan la fuerza y valor vital que está siempre vigoroso en los ángeles..." (9). A lo largo del siglo XVII los ángeles aparecen casi siempre vinculados a las estructuras retablisticas. En el siglo XVIII adquieren poco a poco personalidad propia y son representados de forma exenta. Dos son los tipos iconográficos de ángeles exentos preferidos por los escultores barrocos: los pasionarios y los lampadarios. Precisamente a esta segunda tipología corresponden los ángeles de la iglesia de la Asunción de Cantillana.

## 2.6. ANÁLISIS MORFOLÓGICO-ESTILÍSTICO. ESTUDIO COMPARATIVO CON OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR Y/O ÉPOCA.

La iconografía y actitud de los ángeles son las habituales del tipo iconográfico. Visten túnica ceñida a la cintura con aberturas delanteras, encima llevan un manto y calzan unos borceguíes. Adelantan una pierna, flexionándola, así como uno de los brazos con el que sostienen la lámpara.

Por sus características morfológicas y estilísticas, composiciones dinámicas, exagerado vuelo de ropajes, movimiento que también refleja la talla del cabello, se podría encuadrar su realización en la estética barroca del siglo XVIII. Aunque, como ya se ha comentado, la policromía es resultado de intervenciones posteriores que han desvirtuado en gran medida el aspecto original de la imagen, como se observa tanto en las vestimentas como en las facciones del rostro. Impidiendo la correcta lectura de las esculturas.

### **Notas bibliográficas y documentales.**

(1) Mira Caballos, E. y Villa Nogales, F.: El retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Cantillana. Archivo Hispalense. T. 78, nº 237, 1995. pp. 129.

(2) Mira Caballos, E. y Villa Nogales, F.: Op. Cit. pp. 129. García Sánchez, Y.: Estudio sobre el origen, ubicación e identificación de las esculturas de ángeles y querubines existentes en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Cantillana (Sevilla). Sevilla, 29 de agosto de 2007. pp. 17-19.

(3) <http://www.asunciondecantillana.com/> [consulta: 17-12-2007]

(4) García Sánchez, Y.: Op. cit. pp. 65 y 70.

(5) García Sánchez, Y.: Op. cit. pp. 66 y 70.

(6) Ibidem. Pp. 65-66 y 70.

(7) Ibidem. Pp. 66 y 70.

(8) Ibidem. Pp. 64 y 69.

(9) Pacheco, F.: Arte de la pintura. Madrid Cátedra, 1990. pp.



### **3. DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.**

#### DATOS TÉCNICOS.

Se trata de cuatro esculturas talladas en madera y policromadas con técnica oleosa en encarnaduras y dorados y estofados en los ropajes. Se encuentran colgadas en el muro con anclajes metálicos. De sus brazos penden sendas lámparas de metal dorado y cristal.

#### INTERVENCIONES ANTERIORES.

Las policromías actualmente visibles son una intervención del año 2006 y se basa en la aplicación a toda la superficie de las obras, de una capa de pintura oleosa y dorados con oro no de ley que oculta la policromía subyacente, posiblemente la aplicada en la intervención de 1956.

También se observan intervenciones en las manos en las que se han reconstruido dedos perdidos.

#### ALTERACIONES.

Dada la gruesa capa de pintura aplicada en cada una de las obras es imposible saber exactamente cual es el estado de conservación actual.

No obstante se pueden vislumbrar algunas fisuras en las que no se pueden calibrar claramente sus grados de apertura.

No se puede saber si la policromía subyacente, en teoría de mejor calidad por los materiales que se describen en el informe emitido por el restaurador Manzano Beltrán en agosto de 2006, se encuentra en buen estado de adhesión al soporte o si presenta lagunas importantes.

Según los gráficos del informe redactado por la licenciada en Bellas Artes Yedra García Sánchez, anteriores a esta última intervención, facilitado por la Parroquia, las patologías sufridas por las esculturas no eran graves pues se observan pocas pérdidas de soporte y de policromía.

También en el informe de Manzano Beltrán, facilitado por la hermandad, el estado de conservación de los estratos pictóricos no es grave, ya que solo lo califica de *no aceptable* y que *son consecuencia directa del uso y manipulación de las imágenes, así como de los movimientos de la madera debido a cambios bruscos de humedad relativa y la temperatura*, con algunos puntos de falta de adhesión y pérdidas.

## CONCLUSIONES.

- 1) Las superficies policromas de las imágenes estudiadas, han sido objeto de actuaciones cuyo propósito responde a la intención de ocultar supuestas alteraciones que presentaban la obras.
- 2) Este propósito llevó a la persona encargada del trabajo, a cubrir totalmente las superficies de las esculturas y no limitarse a resanar y reintegrar los daños y lagunas existentes, con lo que la ocultación de las policromías subyacentes, originales o no, supuestamente en un estado de conservación recuperable, es total.
- 3) Esta actuación ha producido una pérdida visual de valores artísticos de las esculturas que solo pueden ser recuperables con una correcta intervención en la cual se elimine la capa de pintura aplicada en la última "restauración", recuperando las policromías subyacentes, las cuales se aprecian en las catas realizadas sobre las imágenes.
- 4) A fin de recuperar el valor artístico de las imágenes se formula propuesta de intervención en los términos y condiciones que se expresan en el punto siguiente.

## 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

### 4.1. ESTUDIOS PREVIOS.

Previamente a la intervención para la recuperación de las obras, tanto física como estéticamente se requiere la realización de una serie de estudios previos, para así concretar la configuración de los distintos estratos y las patologías existentes en cada una de las esculturas, consistentes en:

- Tomas fotográficas con luz normal.

Documentación del estado actual de las esculturas.

- Tomas fotográficas con luz UV.

Detección de las zonas repolicromadas, total o parcialmente.

- Muestras estratigráficas.

Se extraerán las muestras necesarias para examinar los distintos estratos aplicados.

- Estudio de capas de policromía con lupa binocular.

Estudio directamente sobre la obra para la realización de un mapa de correspondencia de estratos.

- Estudio radiográfico.

Análisis de las estructuras internas y detección, bajo la capa actual de policromía de las lagunas existentes en la original.

- Estudio de solubilidad de las capas de pintura a eliminar.

#### 4.2. TRATAMIENTO.

El tratamiento que se propone, se fundamenta en dos líneas de actuación, por un lado, de carácter conservativo con la finalidad de eliminar los daños existentes a nivel estructural y funcional, y por otro, los tratamientos de restauración que contribuyan a la restitución material y presentación estética de las obras.

Una vez eliminadas las capas de pintura añadidas en la última intervención, se intervendrá a nivel de todos los estratos, consolidando y restituyendo los volúmenes perdidos y todas aquellas lagunas existentes de preparación y policromía, siempre que exista base suficiente para la reconstrucción.

No obstante las diferentes actuaciones se regiran por los criterios de diferenciación y reversibilidad marcados a priori, que posteriormente se llevarán a cabo mediante las técnicas de reintegración adecuadas.

La actuación propuesta estará siempre condicionada por los resultados de los distintos estudios previos.

#### 5. RECURSOS.

Para la realización de la intervención, se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollen su trabajo siguiendo la metodología empleada en el Centro de Intervención del IAPH.

La estimación del tiempo necesario para la ejecución de los trabajos, es de 10 meses cada escultura.

##### 5.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA.

###### 5.1.1. Recursos humanos:

- 1 técnico en conservación-restauración
- 1 técnico en investigación histórica aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 técnico en química aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 técnico en fotografía aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.

#### 5.1.2. Infraestructura y equipamiento específicos.

La intervención, si procede, se realizará con la infraestructura y equipamiento específico del taller de escultura del Centro de Intervención del IAPH.

#### 5.1.3. Valoración económica global.

La valoración económica de la intervención de cada escultura, se estima en 21.547'70 € mas parte proporcional de investigación y análisis.

Esta valoración está condicionada por los resultados de los estudios previos.

## EQUIPO TÉCNICO.

- Estudio histórico. **Eva Villanueva Romero.** Historiadora.
- Estado de conservación y propuesta de tratamiento. **Enrique Gutiérrez Carrasquilla.** Restaurador.
- Estudio Fotográfico. **Eugenio Fernández Ruiz.** Fotógrafo.

Sevilla, a 23 de junio de 2008

VºBº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN  
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo.: Lorenzo Pérez del Campo